



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE VILLA DE OTURA

Administración

APROBACIÓN INICIAL DE MODIFICACIÓN DE LA PLANTILLA DE PERSONAL PARA LA INCLUSIÓN DE PLAZA DE FUNCIONARIO DE CARRERA ARQUITECTO. EXPTE. 978/2026.

Información Pública

Que en SESIÓN Nº4/2026 EXTRAORDINARIA Y URGENTE celebrada con fecha 21 de abril de 2026, el PLENO MUNICIPAL, emitió el acuerdo, entre otros, que transcrito literalmente del borrador del Acta de dicha sesión, dice:

PRIMERO. Aprobar inicialmente la modificación de la plantilla de personal municipal que tiene por objeto la creación de las siguientes plazas:

- B) FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL
- B2) ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL
- B2.2 ARQUITECTO

| | |
|----------------|-------------------------|
| Denominación: | Arquitecto |
| Nº de plazas: | 1 |
| Situación: | Vacante |
| Escala | Administración Especial |
| Subescala | Técnica |
| Grupo/Subgrupo | A1 |

SEGUNDO. Someter el presente acuerdo a información pública por plazo de quince días mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada, durante ese plazo las personas interesadas podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen pertinentes. Transcurrido dicho plazo, si no se han presentado alegaciones, se entenderá elevado a definitivo este acuerdo de aprobación inicial.

En Villa de Otura (Granada), a 22 de abril de 2026
Firmado por el Alcalde-Presidente Nazario Montes Pardo